

Informe técnico sobre la no división en lotes en el contrato para el PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

INFORME DE VALORACION DE LA REPERCUSIÓN DEL CONTRATO EN
CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA
Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA.

Vista la incidencia de cualquier tipo de contratación sobre los gastos e ingresos de la entidad, es esencial, la valoración de la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera de la misma en base al artículo de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera SE INFORMA:

PRIMERO:

El contrato no producirá gastos en los presupuestos futuros de la entidad:

Anualidades	Base	IVA	Total
2022	254.669,63 €	53.480,62 €	308.150,25 €

SEGUNDO:

En cuanto a las repercusiones y efectos económicos que generará el contrato propuesto, tanto durante su ejecución como durante toda la vida útil del servicio objeto del mismo, en base a la valoración de los gastos futuros o colaterales a los que de lugar, entendidos como tales los costes del mantenimiento del PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL AYUNTAMIENTO DE



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

MARBELLA, se pone de manifiesto que el presente contrato de 308.150,25 € no comporta más gastos para la entidad que los que derivan de la ejecución del contrato.

En Marbella, a fecha de firma electrónica

El Técnico Informático del Servicio de Nuevas Tecnologías

Hash: 187f631b0d95447eb3d846e5f86c9d9caee97ead605af0fd45db7656a4e87e53f48aaad8f547e954c17e62c3b96b742a31cc49e155419bb9b704e744f98586b4f | P.ÁG. 2 DE 3



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE ALONSO AYLLON GUTIERREZ (TÉCNICO INFORMÁTICO)

CÓDIGO CSV

0d540f844f8380c7950ade46df6c646f6c3d817d

NIF/CIF

****240**

FECHA Y HORA

05/09/2023 10:08:57 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

0d540f844f8380c7950ade46df6c646f6c3d817d

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

Hash del documento: 187f631b0d95447eb3d846e5f86c9d9caee97ead605af0fd45db7656a4e87e53f48aaad8f547e954c17e62c3b96b742a31cd49e155419b9b704e744f98586b4f

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013692_2023_00000000000000000000000017082252

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 05/09/2023 9:25:11

Formato: PDF

Valor CSV: 0d540f844f8380c7950ade46df6c646f6c3d817d

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf